MUNICIPIO DE BARICHARA -SANTANDER
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:
"OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 1 Y 2 y CARRERA 9 CON CALLE 4 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER"

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS ($175.454.090,00) M/CTE.

PLAZO: Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo para la ejecución será de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SEPTIEMBRE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

El presente proceso de contratación que adelanta el Municipio de Barichara- Santander, busca contratar la **"OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 1 Y 2 y CARRERA 9 CON CALLE 4 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER".**

Es sumamente importante hacer un análisis del sector con el fin de tener en cuenta todos los aspectos (económicos, técnicos, legales, etc.) que inciden en un proceso de contratación estatal y, de esta forma, hacerlo transparente y eficiente.

Este documento tiene con objetivo presentar a nivel de resumen la información de las condiciones del mercado asociadas al objeto de contratación por parte del Municipio de Barichara, Santander.

1.1 ASPECTOS ECONOMICOS

Contexto Económico Política Monetaria

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la económica del país. Conforme a lo anteriormente dicho, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República):

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

A cierre de 2025 y principios de 2026, la Junta Directiva del Banco de la República mantuvo la tasa de interés de política monetaria en 9,25 %, decisión que se ha repetido por varias reuniones consecutivas debido a que la inflación, aunque cedió ligeramente, sigue por encima de la meta y las expectativas inflacionarias no se han anclado completamente. La inflación total se ha ubicado cerca de 5 % y, según los informes técnicos más recientes, se proyecta que descenderá gradualmente hacia el rango meta entre 2 % y 4 % durante 2026, aunque podría hacerlo a un ritmo más lento de lo esperado. Este panorama ha llevado al Banco Central a mantener una postura restrictiva de la política monetaria en el corto plazo, en un contexto marcado por una demanda interna dinámica, presiones en precios de alimentos y energía, así como riesgos derivados de aumentos significativos en el salario mínimo decretado para 2026.

Política Fiscal

Desde 2012 la política fiscal colombiana se rige por una regla fiscal orientada al equilibrio presupuestario del Gobierno Central. Durante 2024 el déficit fiscal se ubicó alrededor del 6,8 % del PIB, por encima del límite entonces vigente (5,6 %), lo que llevó al Gobierno Nacional a activar la cláusula de escape que suspende temporalmente el cumplimiento de la regla fiscal hasta 2027, proyectándose un déficit cercano al 7,1 % del PIB para 2025. Para 2026 se estima un déficit fiscal cercano al 6,2 % del PIB, con riesgo al alza si no se aprueban medidas adicionales de consolidación, en un entorno en el que agencias calificadoras como Fitch han ajustado a la baja la calificación crediticia del país.

Este panorama macrofiscal es relevante para el presente Proceso de Contratación en la medida en que incide en el costo de financiamiento y en la disponibilidad de recursos de inversión de las entidades territoriales, sin que ello afecte la disponibilidad presupuestal ya certificada por el Municipio de Barichara para este contrato.

Factores contribuyentes y desafíos fiscales:

Entre los factores que profundizaron el déficit están proyecciones optimistas de recaudación no cumplidas, un crecimiento del gasto corriente y del servicio de la deuda, y debilidades en los ingresos tributarios, incluyendo un desfase estimado de varios billones de pesos respecto a las metas de recaudo. A su vez, los precios más bajos del petróleo y otros ingresos extraordinarios redujeron la capacidad de financiación del Estado, exacerbando el desbalance fiscal. Datos del Colombiano, 2026 indican que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha señalado que el aumento del déficit y de la deuda ha elevado la prima de riesgo soberano y sigue generando incertidumbre para la inversión privada, proyectando que la deuda pública

como porcentaje del PIB permanecerá alta en el mediano plazo, y que la consolidación fiscal requerirá esfuerzos sostenidos.

Principales indicadores fiscales de Colombia (2024–2026)

Indicador clave	2024	2025	2026 (proyección)
Déficit fiscal (% del PIB)	~6,8 %	~7,1 %	~6,2 %
Regla fiscal	Incumplida	Suspendida (cláusula escape)	Suspendida
Deuda pública / PIB	~58–59 %	~60 %	~60–61 %
Enfoque de política	Correctivo / reactivo	Expansivo moderado	Ajuste gradual
Riesgo fiscal	Alto	Alto	Medio–alto
Perspectiva crediticia	Estable / negativa	Negativa	Sujeta a ajustes fiscales

Fuente: Elaboración Propia

Estrategias y contexto reciente:

Dicho lo anterior, para enfrentar estos retos, el gobierno ha propuesto varias reformas tributarias y medidas de política fiscal dirigidas a incrementar los ingresos y mejorar la sostenibilidad de las cuentas públicas, incluyendo posibles aumentos de impuestos para financiar el presupuesto de 2026. A pesar de estas acciones, agencias calificadoras como Fitch han rebajado la calificación crediticia de Colombia, citando déficits persistentes y un panorama fiscal deteriorado, mientras expertos advierten que el déficit seguirá siendo elevado en 2026, estimado alrededor del 6,2 % del PIB bajo las proyecciones oficiales, aunque con riesgos al alza si no se aprueban medidas adicionales de consolidación.

1.1 Gremios y asociaciones que participan en el sector

En Colombia existen varias asociaciones gremiales o redes sectoriales que agrupan a empresas, profesionales y actores del sector que influyen en políticas, estándares técnicos, procesos de fortalecimiento institucional y desarrollo del sector de acueducto y agua potable:

✓ **Andesco**

- Asociación gremial que representa a las empresas de servicios públicos, incluyendo acueducto y alcantarillado.
- Promueve espacios de intercambio técnico, comodidad regulatoria y análisis de políticas públicas del sector.
- Tiene un sector específico dedicado a *Acueducto y Alcantarillado* donde se discuten temas de cobertura, sostenibilidad, gestión y gobernanza del agua en Colombia.

✓ **ACODAL**

- Asociàción Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, gremio técnico que agrupa a empresas, profesionales, universidades y consultoras del sector agua, saneamiento y medio ambiente.
- Participa en la formulación normativa, eventos técnicos, generación de estándares del sector e interlocución técnica con entidades públicas y privadas.

✓ **Organizaciones comunitarias y asociaciones locales**

En el caso de municipios rurales y sistemas comunitarios de agua (como Barichara y sus veredas), existen asociaciones comunitarias que gestionan y operan redes de acueducto rural, y que deben considerarse como actores activos del sector a nivel local:

- Asociaciones comunitarias de suscriptores de acueductos rurales (p. ej., de veredas Butaregua, Paramito, Santa Elena).
- Corporaciones de servicios de acueducto y saneamiento de veredas.
- Asociaciones de suscriptores para mantenimiento y conservación de fuentes hídricas locales.
- Sociedad prestadora local tipo SAS o ESP (p. ej. Agua para Barichara S.A.S E.S.P.).

Estos grupos comunitarios participan directamente en la operación, mantenimiento y sostenibilidad del servicio, y en proyectos de optimización técnica como instalación de nuevos filtros o sistemas de potabilización.

✓ **Entidades públicas y reguladoras relacionadas**

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)

- Autoridad que regula tarifas, criterios de prestación, condiciones de cobertura y calidad de servicios de agua potable y saneamiento en Colombia.
- Su marco regulatorio influye en decisiones técnicas y económicas de proyectos de optimización como el del acueducto con filtros.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios)

- Supervisa y apoya el reconocimiento de acueductos comunitarios y su gestión, particularmente en zonas rurales, promoviendo buenas prácticas de operación y acceso equitativo al servicio.

✓ **Redes y colaboraciones sectoriales más amplias**

Además de gremios estrictamente nacionales, se pueden identificar redes sectoriales interdisciplinarias que interactúan con el agua potable y saneamiento, tanto a nivel comunitario como nacional:

- Red Nacional de Acueductos Comunitarios y asociaciones locales (organizaciones comunitarias articuladas para defender el derecho al agua).
- Redes internacionales o multilaterales con presencia en Colombia (por ejemplo, organizaciones relacionadas con agua segura y desarrollo), que inciden en política, financiamiento o acompañamiento técnico, aunque no actúan como gremios estrictos.

✓ **Otros gremios relacionados que pueden influir indirectamente**

En procesos de mejora de infraestructura también pueden participar gremios complementarios como:

- **Cámaras locales de comercio o sector construcción**, que agrupan contratistas y proveedores (p. ej., sectores de construcción de redes y filtros).
- **Sociedades de ingenieros o asociaciones de profesionales técnicos**, aunque no están exclusivamente centradas en agua potable, pueden aportar en **experiencia técnica y certificación profesional**.

Comportamiento sector servicios

Ahora bien, de acuerdo con información suministrada por el DANE, 2025 siendo su último reporte en el mes de diciembre, 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
diciembre (2025p - 2024)

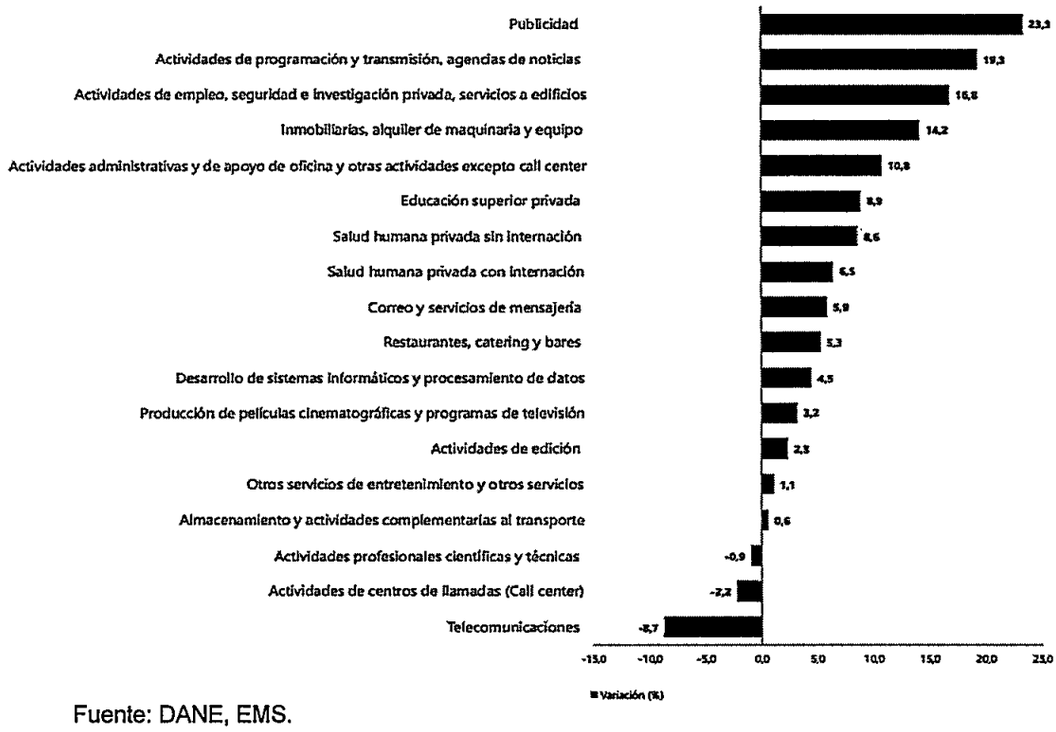

Fuente: DANE, EMS.

La variación anual de los ingresos del sector servicios (diciembre 2025p frente a diciembre 2024) evidencia un comportamiento heterogéneo, con un claro dinamismo en actividades asociadas a publicidad y servicios empresariales. Destaca Publicidad con un crecimiento de 23,3%, seguida por Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (19,3%) y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios (16,8%), lo que sugiere una mayor demanda de servicios corporativos, tercerización y estrategias comerciales. También presentan resultados positivos Inmobiliarias y alquiler de maquinaria y equipo (14,2%) y las Actividades administrativas y de apoyo de oficina (10,8%), reflejando una expansión en servicios de soporte empresarial y logística operativa.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025P / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-7,0	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
L/N	Sección L; División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,0	-0,8	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En contraste, algunos subsectores muestran contracciones que moderan el crecimiento agregado del sector. Las Telecomunicaciones registran una caída significativa (-8,7%), al igual que los centros de llamadas (call center) (-2,2%) y las actividades profesionales, científicas y técnicas (-0,9%), lo que podría asociarse a ajustes en la demanda o a procesos de eficiencia y transformación tecnológica. Por su parte, servicios relacionados con consumo de los hogares, como restaurantes y bares (5,3%) y salud privada (entre 6,5% y 8,6%), mantienen variaciones positivas moderadas. En conjunto, el sector servicios muestra un crecimiento impulsado principalmente por actividades empresariales y publicitarias, mientras algunos segmentos tradicionales y de telecomunicaciones enfrentan presiones a la baja.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Enero 2026

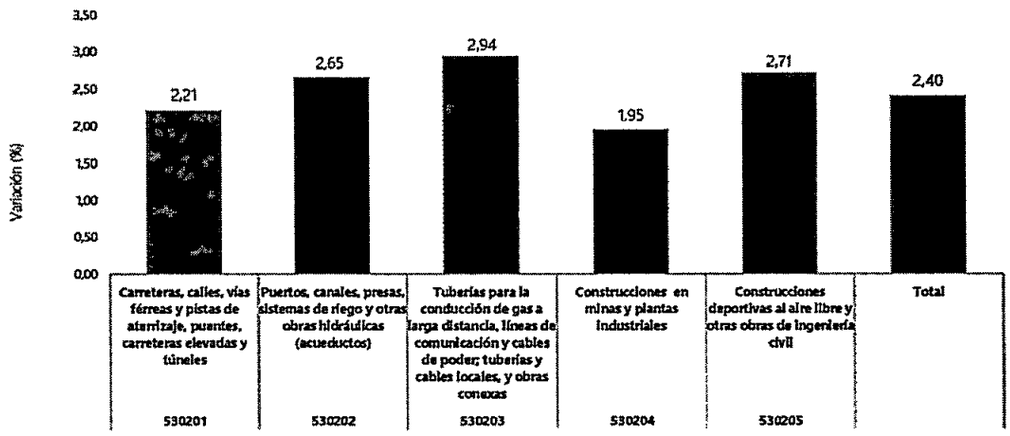

Fuente: DANE, ICOCIV.

La variación mensual del ICOCIV (Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles) para enero de 2026 registra un incremento total del 2,40%, lo que evidencia una presión moderada en los costos asociados a proyectos de infraestructura. Para el objeto a contratar, resulta especialmente relevante la categoría "*Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)*", la cual presenta una variación de 2,65%. Este comportamiento indica un aumento en los costos de insumos, mano de obra y equipos asociados a obras hidráulicas, lo cual impacta directamente intervenciones en sistemas de tratamiento y conducción de agua potable.

Adicionalmente, la agrupación "*Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, y tuberías y cables locales, y obras conexas*" muestra la variación más alta (2,94%), lo cual es particularmente relevante si el proyecto contempla adecuaciones en redes, conexiones hidráulicas, accesorios, válvulas o elementos metálicos complementarios. Por tanto, el entorno de costos del sector construcción evidencia una tendencia al alza que puede incidir en el presupuesto oficial del proceso, especialmente en componentes de suministro e instalación de equipos y obras civiles complementarias. Desde el análisis de sector, esta dinámica justifica la revisión actualizada de precios de mercado y la inclusión de márgenes prudenciales que mitiguen el riesgo de desfinanciamiento durante la ejecución contractual.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Enero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	2,21	1,25
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,65	0,15
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,94	0,56
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,95	0,18
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,71	0,26
	Total	100	2,40	2,40

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por subclases CPC, al comparar enero de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (4,68%), Represas (3,57%) y Tuberías de larga distancia (3,40%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (1,52%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,58%) y Centrales eléctricas (1,72%).

Indicador de Producción de Obras Civiles

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%). (13,0%).

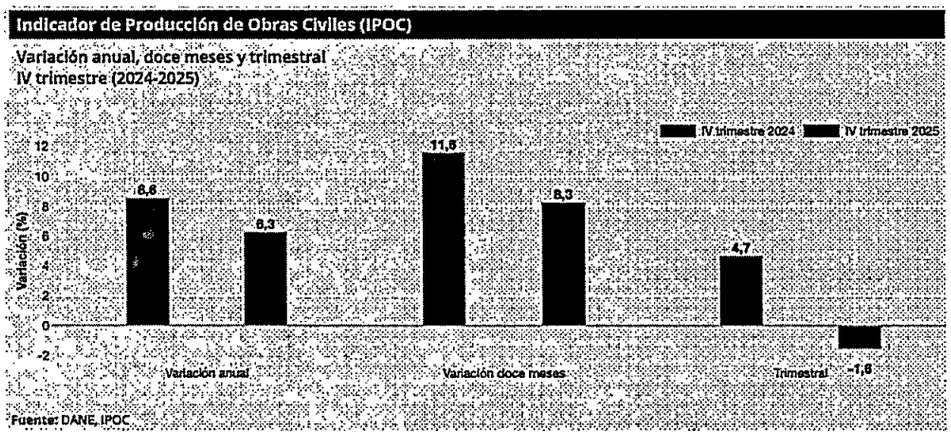

Perspectivas de crecimiento

Dentro de las perspectivas de crecimiento económico para Colombia en 2025, se espera una recuperación moderada tras los desafíos de los años anteriores. A continuación, se presentan las proyecciones de diferentes entidades:

- ***Banco de la República***: Proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,9% para 2025, cercano al potencial de la economía colombiana. Además, anticipa una convergencia de la inflación hacia la meta del 3% hacia finales de ese año.

- **Banco Mundial:** Estima un crecimiento económico del 3% para Colombia en 2025, posicionando al país en el sexto lugar en América Latina en términos de proyección de crecimiento.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,6	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,6	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,6	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,8
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,8	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.

- **BTG Pactual:** Prevé una expansión del PIB del 2,6% en 2025, impulsada por los efectos positivos de un ciclo de relajación monetaria sobre el consumo privado y la inversión.

Crecimiento económico en Colombia
El aumento del PIB de 2024 del 1,7% refleja una recuperación lenta tras un mal 2023

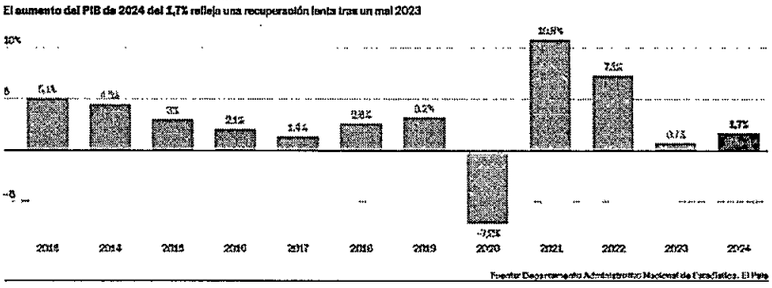

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, El País

El DANE señala a la agricultura, el transporte aéreo o las actividades artísticas entre los principales motores para el crecimiento en el 2024 del 1,7%

Ahora bien, según los datos indicados con anterioridad, estas proyecciones reflejan una tendencia general hacia una recuperación económica moderada para el 2025, observando a su vez el comportamiento en el 2024, y respaldada por políticas monetarias y fiscales orientadas a estimular el crecimiento y controlar la inflación. No obstante, es importante considerar que factores externos, como las políticas comerciales de Estados Unidos y las condiciones climáticas, podrían influir en el desempeño económico del país.

Proyecciones de crecimiento económico de Colombia

Entidad / Fuente	2024 (real)	2025 (proyección)	2026 (proyección)	Comentarios relevantes
DANE	1,7 %	—	—	Crecimiento impulsado por agricultura, transporte (incluido aéreo) y actividades artísticas
Banco de la República	—	2,6 %	~2,8 %	Recuperación gradual del consumo y la inversión; inflación converge a la meta en el mediano plazo
Banco Mundial	—	3,0 %	2,9 %	Colombia entre los países con mejor desempeño relativo en América Latina
FMI	—	2,5 %	2,7 %	Riesgos asociados a política fiscal y entorno externo
BBVA Research / BTG Pactual (estimaciones privadas)	—	2,6 % – 2,7 %	2,8 %	Efectos positivos de la reducción gradual de tasas de interés

Fuente: Elaboración Propia

Las perspectivas económicas para Colombia en 2026 apuntan a un crecimiento moderado pero estable, con proyecciones del PIB entre 2.8% y 3.2%, impulsado por la demanda interna (consumo e inversión) y la recuperación de sectores como infraestructura y entretenimiento, aunque persisten desafíos como la inflación, el gasto público y la necesidad de ajuste fiscal, según análisis de BBVA, Bancolombia, OCDE y otros, que también ven una transición económica hacia la estabilización de precios y retos en inversión.

Producto Interno Bruto – PIB 2024 y 2025

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr

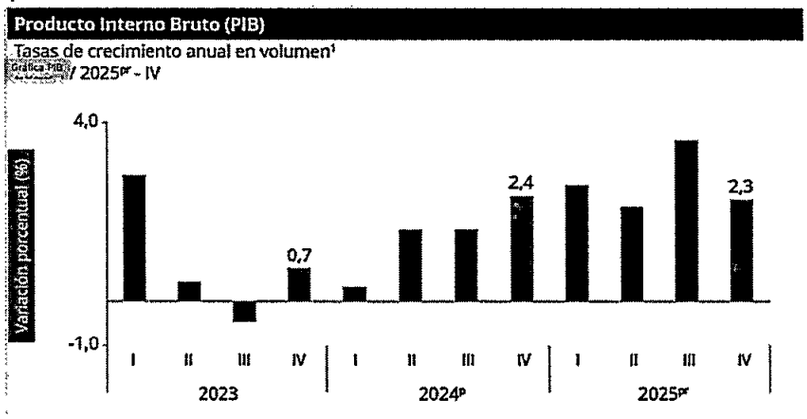

Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual);
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual);
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDA GENERAR AFECTACIÓN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El comportamiento del IPC entre enero de 2025 y enero de 2026 muestra una variación total que pasa de 0,94% a 1,18%, evidenciando una leve aceleración inflacionaria. Para el objeto del presente estudio, resulta especialmente relevante analizar la división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual, pese a tener el mayor peso dentro de la canasta (33,12%), presenta variaciones moderadas (0,39% en 2025 y 0,23% en 2026). Este comportamiento indica que, desde la perspectiva del consumidor final, los servicios públicos domiciliarios han mantenido una estabilidad relativa en precios, lo que reduce presiones tarifarias directas y favorece la sostenibilidad social de inversiones en infraestructura de agua potable.

Adicionalmente, el aumento en Transporte (1,71% en 2025 y 2,14% en 2026) y en Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62% y 1,66%) puede incidir indirectamente en el proyecto, ya que estos componentes impactan los costos logísticos, de movilización de materiales, equipos y personal técnico hacia el municipio de Barichara. Asimismo, el incremento en Muebles y artículos para el hogar (0,70% a 1,50%) puede reflejar presiones en insumos industriales y manufacturados, lo cual podría trasladarse parcialmente a los precios de componentes técnicos como sistemas de filtración. En conjunto, el IPC evidencia un entorno inflacionario controlado pero con presiones en transporte y bienes, lo que sugiere la conveniencia de prever ajustes o márgenes prudenciales en el presupuesto del proyecto para mitigar riesgos asociados a variaciones de costos durante la ejecución contractual.

Tasa de Desempleo y Empleo

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

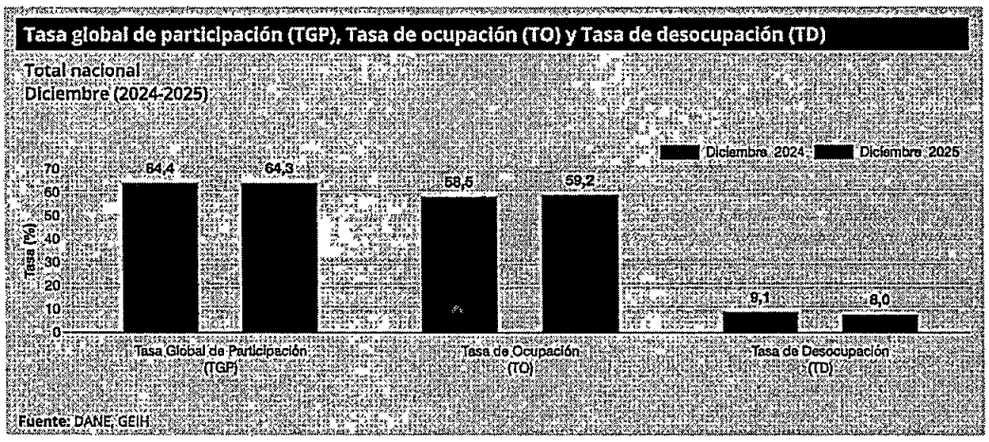

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

Tasa de Cambio

Desde octubre 2025 a enero 2026, la tasa de cambio del dólar frente al peso colombiano (USD/COP) ha mostrado una notable volatilidad, influenciada por factores internos y externos que han impactado la estabilidad del tipo de cambio.

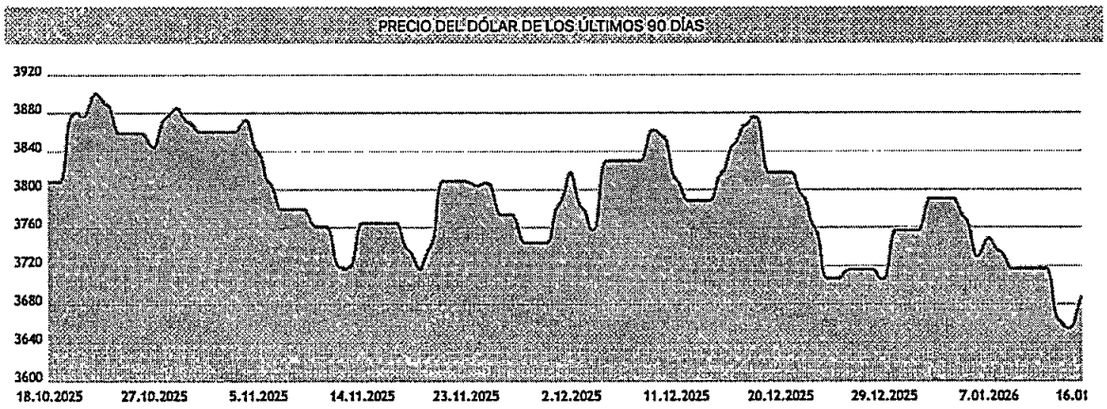

Fuente: Dólar.Colombia

De acuerdo con la información correspondiente a los últimos 90 días, comprendidos aproximadamente entre octubre de 2025 y enero de 2026, se observa lo siguiente:

- La tasa de cambio ha oscilado en un rango aproximado entre $3.650 y $3.900 COP por dólar.
- Durante el periodo analizado se evidencian fluctuaciones moderadas, con picos cercanos a los $3.880 – $3.900 COP y descensos progresivos hacia niveles cercanos a $3.650 – $3.700 COP al cierre del periodo.
- En las últimas semanas se observa una tendencia a la apreciación del peso colombiano, reflejada en la disminución del valor del dólar.

Este comportamiento indica un mercado cambiario relativamente estable, aunque con variaciones normales propias del contexto financiero y económico.

Por tanto, según lo dicho hasta aquí, el análisis de la tasa de cambio USD/COP de los últimos 90 días evidencia un comportamiento estable con tendencia a la baja, lo cual genera un contexto favorable para la contratación del servicio de Bienestar. Esta estabilidad cambiaria contribuye a una mayor previsibilidad de costos, favoreciendo la eficiencia en la planeación y ejecución del gasto público.

1.2 ASPECTOS JURIDICOS

La contratación para la optimización y reposición de la red de acueducto del casco urbano de Barichara se fundamenta, entre otras, en las siguientes normas y documentos:

- ✓ Constitución Política de Colombia, artículos 2, 209, 287, 311, 365, 366 y 367.
- ✓ Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- ✓ Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993", en especial el artículo 2, numeral 2, literal b).
- ✓ Ley 1474 de 2011, "Estatuto Anticorrupción".
- ✓ Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Decreto 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente.

- ✓ Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en especial los artículos 2.2.1.1.1.5.1 a 2.2.1.1.1.6.1 (planeación, requisitos habilitantes y estudio del sector) y 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes (procedimiento de la Selección Abreviada de Menor Cuantía).
- ✓ Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, sobre promoción del emprendimiento y criterios diferenciales para Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.
- ✓ Decreto 142 de 2023, que adiciona al Decreto 1082 de 2015 criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación.
- ✓ Decreto 310 de 2021, sobre Acuerdos Marco de Precios y Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- ✓ Ley 142 de 1994, régimen de los servicios públicos domiciliarios, y Resolución CRA 688 de 2014.
- ✓ Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007 (MinSalud–MinAmbiente), sobre calidad del agua para consumo humano.
- ✓ Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico — RAS (Resolución 0330 de 2017, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).
- ✓ Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, Guía para la Codificación de Bienes y Servicios (UNSPSC), Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo, y Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes, expedidos por Colombia Compra Eficiente.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Para el proceso de "**OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 1 Y 2 y CARRERA 9 CON CALLE 4 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER,** e incluye la reconstrucción de la estructura de pavimento afectada, empleando piedra Barichara conforme a las especificaciones técnicas y a la normativa de conservación del patrimonio urbano aplicable al municipio.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1,0 PRELIMINARES			
1,01	Localización y replanteo	ML	61,00
1,02	Demolición de empedrado existente, no incluye retiro de escombros	M2	307,00
1,03	Excavación en material común a máquina	M3	100,00
1,04	Excavación en material común, a mano.	M3	55,00
1,05	Retiro de material sobrante al botadero autorizado	M3	155,00
1,06	Relleno con material seleccionado suministrado	M3	115,00
2,0 REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO			
2,01	Reposición domiciliaria acueducto 1/2"	ML	20,00
2,02	Reposición red acueducto pvc RDE 21 de 2"	ML	50,00
3,0 ESTRUCTURA PAVIMENTO PIEDRA BARICHARA			
3,01	Suministro e instalación de subbase granular e=0,15 mt	M3	46,00
3,02	Suministro e instalación piedra labor e mínimo=0,15 m	M2	302,00

De acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios y documentos previos, el alcance de la obra comprende las siguientes actividades e ítems de pago:

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Conforme al modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, herramientas para la visualización del estudio de la Oferta, se puede corroborar que, los proveedores que han llegado a participar en los procesos clasificados en los códigos UNSPSC del presente proceso de contratación durante el año 2025, bajo la modalidad competitiva fueron:

Códigos UNSPSC utilizados en el estudio de la oferta:

Clasificación UNSPSC	Segmentos	Familias	Clases
72 10 15 00	72 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10 – Servicios de mantenimiento y reparaciones	15 – Servicios de apoyo para la construcción

Clasificación UNSPSC	Segmentos	Familias	Clases
		de construcciones e instalaciones	
72 14 15 00	72 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	14 – Servicios de construcción pesada	15 – Servicios de preparación de tierras
72 14 11 00	72 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	14 – Servicios de construcción pesada	11 – Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.
72 15 11 00	72 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	11 – Servicios de construcción de plomeria
72 15 27 00	72 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	27 – Servicios de instalación y reparación de concreto
83 10 15 00	83 – Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público	10 – Servicios públicos	15 – Servicios de acueducto y alcantarillado

NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE:

- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico — RAS (Resolución 0330 de 2017, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio), en lo relativo a redes de distribución y acometidas domiciliarias.
- Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Barichara, y permisos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado municipal, curaduría urbana y demás autoridades competentes.
- Normas de conservación del patrimonio urbano, en atención a que el casco urbano de Barichara fue declarado Monumento Nacional (hoy Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional) mediante el Decreto 1654 de 1975, lo que impone el uso de piedra Barichara como material de reposición del pavimento y condiciona la intervención a las autorizaciones del ente territorial y, cuando corresponda, del Ministerio de Cultura.
- Legislación de seguridad industrial y salud ocupacional vigente, en particular la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013.
- Normatividad ambiental aplicable al manejo de escombros, materiales y fuentes hídricas (Ley 99 de 1993 y decretos reglamentarios).

La condición patrimonial del municipio y la exigencia técnica de trabajar con piedra Barichara constituyen un factor relevante para el estudio de la oferta, en la medida en que reducen el universo de contratistas con experiencia específica en este tipo de acabado frente a un pavimento convencional, aunque sin llegar a configurar un mercado de bienes o servicios uniformes que justifique acudir a subasta inversa, conforme se explicó en el numeral 2.1 de este documento.

Por tratarse de un plazo de ejecución corto (45 días calendario), resulta relevante para el análisis de mercado la capacidad de movilización inmediata de personal, equipo menor (retroexcavadora, compactadores) y materiales (tubería PVC RDE 21, piedra labrada) por parte de contratistas de la región de Santander y municipios vecinos, factor que se desarrolla en el estudio de la oferta.

ESTUDIO DE LA DEMANDA:

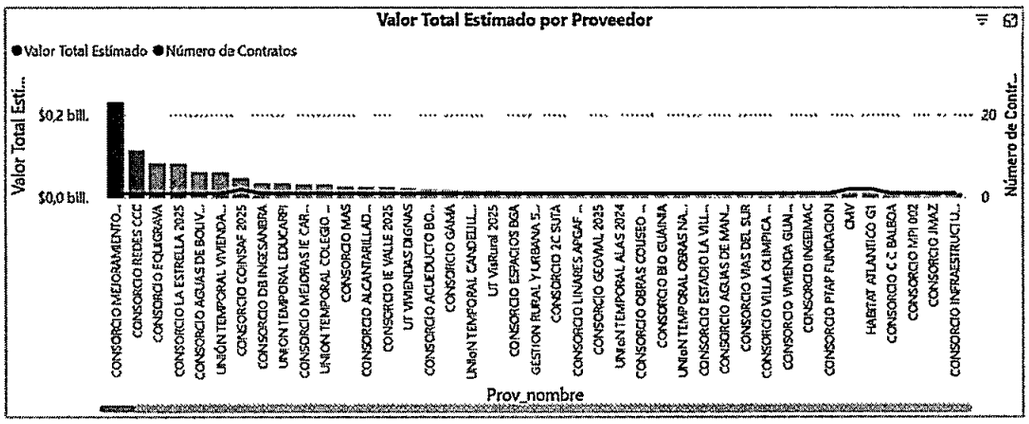

Fuente: Power Bi, MAE febrero, 2026

En el marco del presente estudio, se identificó que el proveedor con el mayor monto adjudicado en procesos de contratación para el año 2025 fue el CONSORCIO MEJORAMIENTOS VIVIENDA CABURAYO 2024, con un valor aproximado de $230.428 millones de pesos. Le siguen el CONSORCIO REDES CCC, con un valor cercano a $114.616 millones de pesos. Seguido a este se encuentra el CONSORCIO EQUIGRAVA con un valor de $82.725 millones de pesos, y finalmente, el CONSORCIO LA ESTRELLA 2025 con un valor de $82.060 millones de pesos.

En cuanto al número de contratos adjudicados, los proveedores con mayor participación fueron la PROEXI INGENIERIA SAS, con 10 contratos adjudicados, ICSSA SAS con 4 contratos, y les sigue CMV y HABITAT ATLANTICO G1 con 2 contratos adjudicados.

Asimismo, se evidencia a su vez que en el 2025 se ejecutó un valor superior a 2,36 billones de pesos en contratos relacionados con servicios de bienestar social bajo la modalidad de selección contratación competitiva, con un total de 3652 contratos.

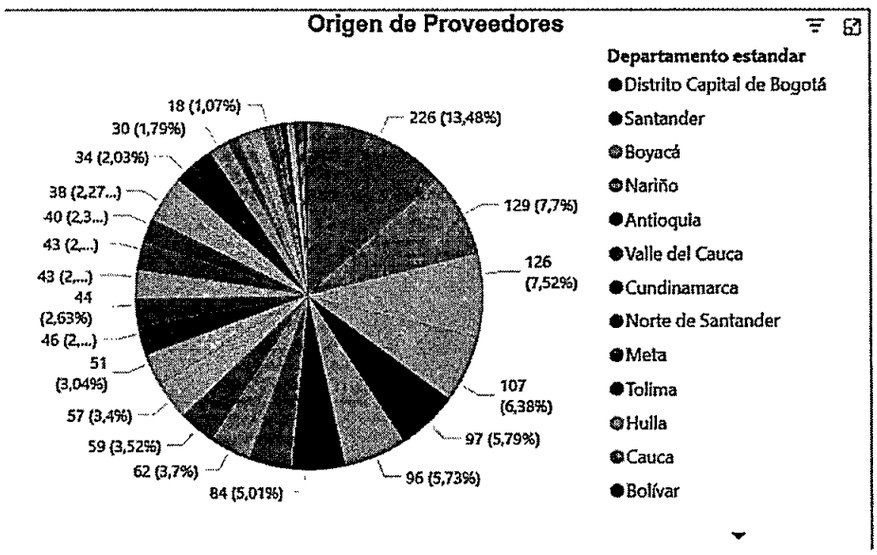

Fuente: Power Bi, MAE, febrero 2026

En su mayoría los proveedores que han ejecutado contratos según los códigos UNSPSC del actual estudio del sector, para el año 2025 en procesos bajo la modalidad de contratación competitiva, provienen del Distrito Capital Bogotá, con un porcentaje equivalente al 13,48%. Se evidencia a su vez que los proveedores también provienen en menor porcentaje de Santander, con un 7,7%, Boyacá, con un 7,52% y Nariño con un 6,38%.

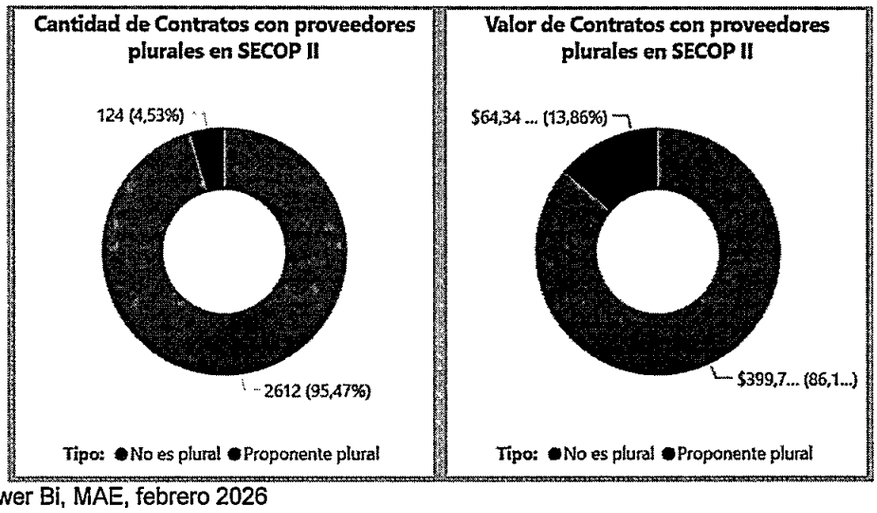

Fuente: Power Bi, MAE, febrero 2026

A su vez se evidencia que la mayoría de los proveedores que durante el 2025 se presentaron en estos procesos, y han ejecutado contratos de la presente necesidad han sido oferentes singulares, con un 86,24% de la participación. Sin embargo, no se puede desconocer que existe un porcentaje de contratos adjudicados a oferentes plurales, representando en cantidad de 13,86% y en valor del contrato, representa 4,53%.

Contexto de la Participación de Mipymes y emprendimientos de mujeres

No.	PROVEEDOR	MYPIME	EMPRENDIMIENTO MUJERES
1	HISESA SAS	SI	NO
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	SI	SI
3	ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	SI	SI
4	JUAN DIEGO POLANCO	SI	NO
5	JUAN DANIEL TORRES RIVAS	SI	NO
6	GRUPO EMPRESARIAL AX SAS	SI	SI
7	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	SI	NO
8	ELSON VIVAS EMBAJOA	SI	NO
9	INGYEMEL PROFESIONALES J&H SAS	SI	SI
10	MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO	SI	NO

Fuente: Elaboración Propia

Según los datos proporcionados por el Módulo de Abastecimiento Estratégico, se tomaron diferentes proveedores identificados en dicha herramienta de forma aleatoria a nivel nacional, que participan en el sector estudiado, con el objeto de consultar a través de SECOP II su procedencia, obteniendo así información respecto de la clasificación de cada uno de ellos como "Mipyme" y "Emprendimiento mujeres" encontrando que el 100% de las empresas son mypime y que el 40% tiene participación con emprendimiento mujeres, por tanto, es posible que no se puedan establecer criterios diferenciales en el presente proceso.

Ahora bien, a partir de los diferentes conjuntos de datos disponibles en el SECOP II, se logró identificar el número de proveedores Mi pyme registrados en la plataforma. De igual manera, se obtuvo la información relacionada con la cantidad de oferentes plurales conformados por Mipymes que han tenido origen en los municipios del departamento de Santander, de la siguiente manera:

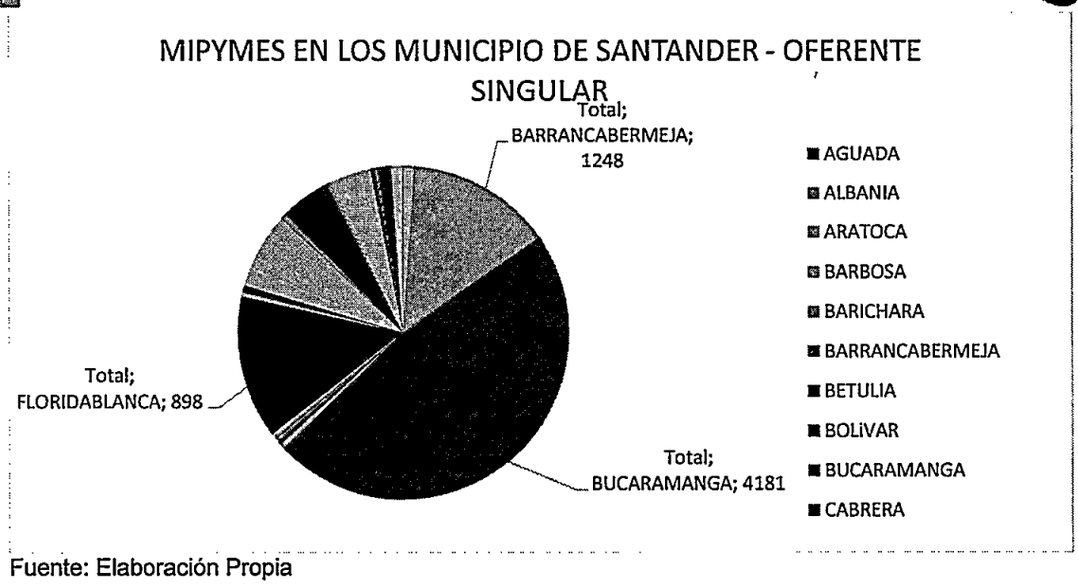

Fuente: Elaboración Propia

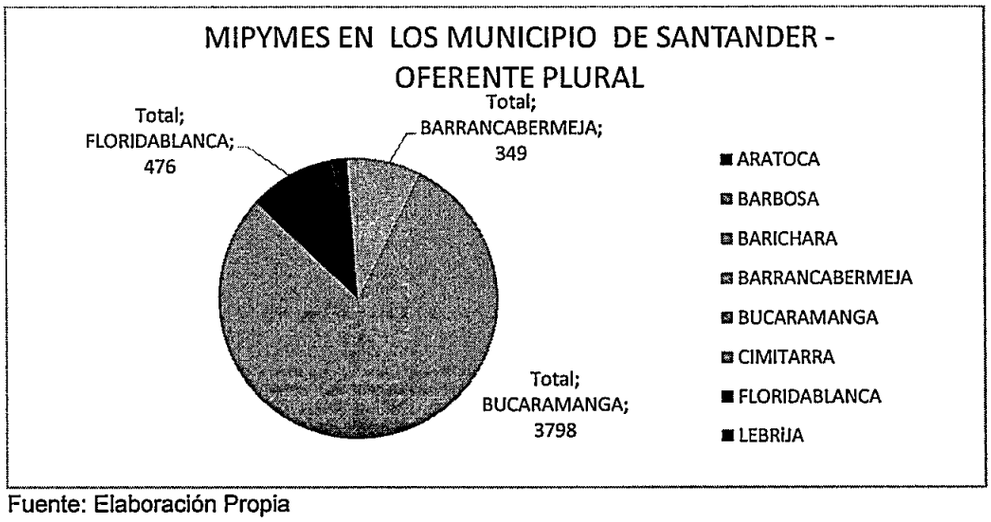

Fuente: Elaboración Propia

Criterios Diferenciales para MiPymes y Empresas de Mujeres.

Viabilidad de limitar convocatoria a Mipyme municipales o departamentales.

Teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, con relación a las convocatorias a MiPymes, se determina lo siguiente: De conformidad al numeral 1 del artículo 12 de la ley 590 de 2000, donde establece "deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.", modificado por el artículo 33 de la ley 2069 de 2020, la administración municipal de acuerdo al análisis de la base de datos de industria y comercio local y participación de oferentes en procesos similares, determina que a nivel municipal Barichara o a nivel del departamento de Santander, que de acuerdo a la consulta realizada en los siguientes link: https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/CONSTRUCCION/departamento/SANTANDER/BARICHARA/ , se constata que existe suficiente oferta de MiPymes en el sector que garantiza la selección objetiva del contratista, siendo un proceso viable para limitar a MiPymes domiciliadas en el municipio de Barichara, Santander, siempre que se cumplan los requisitos de ley.

Los Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y para Mipyme en el sistema de compras públicas. De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082 de 2015, tratándose de un proceso de selección abreviada de menor cuantía se realizará la aplicación de los aspectos y puntajes adicionales para los oferentes que cumplan los mismos.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Conforme al modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, herramienta para la visualización del estudio de la demanda, se puede corroborar que, los proveedores que han llegado a participar en los procesos clasificados en los códigos UNSPSC del presente proceso de contratación durante el año 2025, bajo la modalidad competitiva fueron:

Códigos UNSPSC utilizados en el estudio de la demanda:

Código	Segmento	Familia	Clase
72101500	72 — Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10 — Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15 — Servicios de apoyo para la construcción
72141500	72 — Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	14 — Servicios de construcción pesada	15 — Servicios de preparación de tierras
72141100	72 — Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	14 — Servicios de construcción pesada	11 — Servicios de construcción, revestimiento y pavimentación de infraestructura
72151100	72 — Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15 — Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	11 — Servicios de construcción de plomería
72152700	72 — Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15 — Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	27 — Servicios de instalación y reparación de concreto
83101500	83 — Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público	10 — Servicios públicos	15 — Servicios de acueducto y alcantarillado

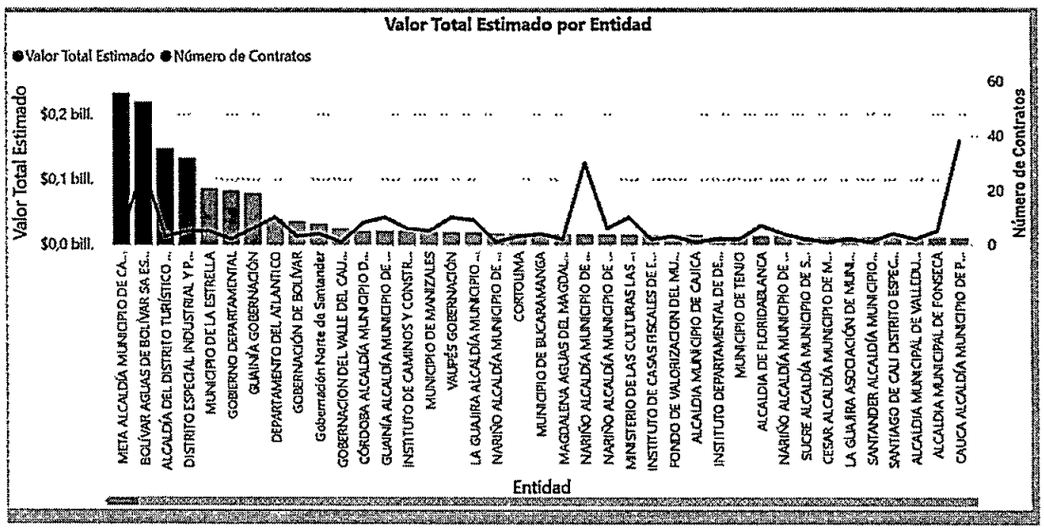

Fuente: Power BI – MAE febrero, 2026

La anterior gráfica de Pareto, permite evidenciar que las entidades a nivel nacional, que mayor cantidad de valor han adjudicado en contratos competitivos de esta índole son, la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, con un monto contratado aproximado de $232.190 millones de pesos, le sigue BOLÍVAR AGUAS DE BOLÍVAR SA ESP SAS con un monto contratado aproximado de $218.660 millones de pesos, en tercer lugar se encuentra la ALCALDÍA DEL DIISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, con un monto contratado cercano a los $147.192 millones de pesos, y en cuarto lugar se encuentra el DISTRITO ESPECIAL INDSUTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA con un monto contratado $131. 849 millones de pesos.

A su vez se evidencia que la entidad que mayor número de contratos ha adelantado es el FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA, con un total de 59 contratos, seguido de la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAGUI PAYÁN con un total de 41 contratos adelantados cada uno, y en tercer lugar se encuentra CAUCA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PÁEZ con 38 contratos adelantados.

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

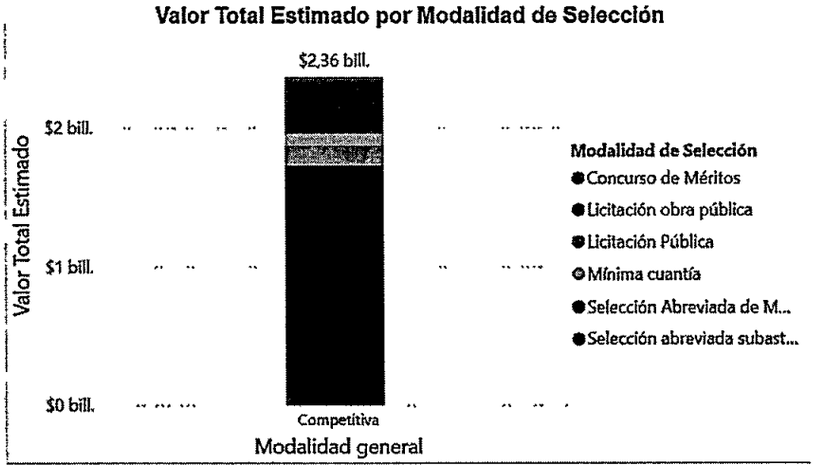

Fuente: Power Bi, MAE, febrero, 2026

La anterior gráfica permite evidenciar que las modalidades de selección competitiva que más han utilizado las entidades para contratar este tipo de bienes o servicios, ha sido la Licitación de Obra Pública con un valor adjudicado aproximado de $ 1 billón 688.886 mil millones de pesos. En segundo lugar, se encuentra la Selección Abreviada de Menor Cuantía, con un valor adjudicado aproximado de $391.275 millones de pesos, y en tercer lugar se encuentra la Licitación Pública, con un valor adjudicado de $142.530 millones de pesos.

La anterior gráfica de Pareto permite evidenciar que, para el año 2025 bajo la modalidad de contratación competitiva se adjudicó un total de 2 billones 364 mil millones de pesos en 3652 contratos.

¿Cómo han contratado otras Entidades bajo la modalidad Competitiva el bien o servicio a satisfacer?

ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LANDAZURI	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIRACACHÁ	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIPAMA
No. PROCESO	SAMC-003-2025	MVIR-SAMC-005-2025	SAMC-MQ-016-2025
PLAZO EN DÍAS	30 DIAS	45 DÍAS	45 DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	$ 291,569,023	$ 397,998,582	$ 96,519,848

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA INDIA DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI SANTANDER.	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ BOYACÁ	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA CORMAL Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE QUÍPAMA, BOYACÁ
CONTRATISTA	CIVIL PROYECTOS ARQ S.A.S	JEFFER ROBLES GONZALEZ	

GARANTÍAS

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA IGUAL A LA DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS
Estabilidad y calidad de la obra	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CINCO (05) AÑOS CONTADO A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE LA OBRA
Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.	IGUAL A LA DEL CONTRATO

PRESUPUESTO OFICIAL

Metodología para Estimación del Presupuesto:

Los precios del proyecto están basados en los del mercado actual en la región según el estudio de mercado realizado por la administración municipal a través de la secretaría de planeación municipal. El presupuesto general está basado en las cantidades y precios unitarios pactados por Municipio de Barichara, Santander, los cuales son los siguientes:

Análisis de Precios De acuerdo a los precios del mercado en la región y los costos indirectos, las cantidades establecidas y precios unitarios para el proceso contractual es el siguiente:

El objeto del Proyecto es: **"OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 1 Y 2 y CARRERA 9 CON CALLE 4 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER".**

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0 PRELIMINARES					
1,01	Localización y replanteo	ML	61,00	$ 21.815,00	$1.330.715,00
1,02	Demolición de empedrado existente, no incluye retiro de escombros	M2	307,00	$ 108.303,00	$33.249.021,00
1,03	Excavación en material común a máquina	M3	100,00	$ 59.703,00	$5.970.300,00
1,04	Excavación en material común, a mano.	M3	55,00	$ 78.907,00	$4.339.885,00
1,05	Retiro de material sobrante al botadero autorizado	M3	155,00	$ 42.263,00	$6.550.765,00
1,06	Relleno con material seleccionado suministrado	M3	115,00	$ 69.042,00	$7.939.830,00
				Sub-total	**$59.380.516,00**

2,0 REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO					
2,01	Reposición domiciliaria acueducto 1/2"	ML	20,00	$ 42.772,00	$855.440,00
2,02	Reposición red acueducto pvc RDE 21 de 2"	ML	50,00	$ 66.127,00	$3.306.350,00
				Sub-total	**$4.161.790,00**
3,0 ESTRUCTURA PAVIMENTO PIEDRA BARICHARA					
3,01	Suministro e instalación de subbase granular e=0,15 mt	M3	46,00	$ 271.766,00	$12.501.236,00
3,02	Suministro e instalación piedra labor e mínimo=0,15 m	M2	302,00	$ 329.174,00	$99.410.548,00
				Sub-total	**$111.911.784,00**
				SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$175.454.090,00**
				VALOR TOTAL	**$175.454.090,00**

VALOR TOTAL: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS ($175.454.090,00) M/CTE.

Dado en el Municipio de Barichara, el veinticuatro (24) de septiembre del 2026.

ING. JAIRO ANDRES QUINTERO PEÑALOZA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Oficina Gestora